



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 435/ 077.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE PULÍN”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 059, de fecha 04 de abril de 2000; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 399, de fecha 04 de abril de 2000.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 22 de abril de 2010, el cual tiene una duración de un año a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Jennifer Cornejo Fernández
Céd. Ident. No. 13.777.051-2 |
| - Secretaria | : | María Josefina Santander Cerón
Céd. Ident. No. 10.000.884-k |
| - Tesorera | : | Mónica Guerrero Soto
Céd. Ident. No. 11.981.748-k |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez



Edm
ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl